

PRESIDENTE ENVIARÁ PROYECTO DE LEY CULTURAL AL SENADO

Junto con deplorar que, luego de 3 años de discusión en comisiones, la Cámara de Diputados no haya aprobado la idea de legislar sobre el tema, el Mandatario anunció que enviará el proyecto al Senado para su reposición, de acuerdo a sus atribuciones constitucionales.

"Lamento profundamente que diputados que pertenecen a los partidos que me apoyan, estando en el Parlamento, no hayan estado en la sala para votar a favor de un proyecto emblemático del Gobierno", dijo.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, dijo este mediodía en el Palacio de La Moneda que enviará al Senado el proyecto de ley sobre la nueva institucionalidad cultural, iniciativa que ayer fue rechazada en la Cámara de Diputados por falta de quórum. "En uso de mis atribuciones constitucionales, presentaré este proyecto al Senado de la República. Se requieren dos tercios de sus miembros, pero estoy seguro que el Parlamento de Chile tendrá que darle una explicación al país si se niega a legislar sobre este tema", afirmó.

A continuación, las palabras del Mandatario para referirse a este tema:

"Quisiera, a través de ustedes, expresar mi profundo desencanto por lo que pasó ayer en la Cámara de Diputados. Después de tres años y medio de debate, la Cámara de Diputados no tuvo el quórum necesario para legislar y poder tener una nueva ley que promueve el desarrollo de la cultura en Chile, una nueva legislación que dé respuesta adecuada a los desvelos permanentes de todo el amplio mundo de la cultura.

He señalado que en mi Gobierno la cultura está en el centro fundamental de nuestras preocupaciones. Tiene que ver con nuestro desarrollo de país, tiene que ver con generar espacios para que en el siglo XXI también los Arrau, los Neruda y las Mistral, tengan posibilidad de pleno desarrollo.

Lo que ha ocurrido es un desencanto para todos, para el país. Y creo que este desencanto tiene que llamar a meditar, a lo menos, en la forma cómo legislamos. Si después de dos o tres años de trabajo intenso en comisiones se dice que no hay interés en legislar, ¿para qué perdimos tres años? ¿Por qué, entonces, no se llevó el proyecto de ley para una discusión en general y después discutir en particular?

Quisiera, en consecuencia, hacer un llamado al Parlamento de Chile: en proyectos tan emblemáticos como éste, que primero exista una discusión en general y después en particular. ¿Cuánto tiempo estuvimos discutiendo qué iba a ocurrir con los funcionarios que trabajan en las distintas reparticiones? ¿Qué sentido tuvo esa discusión si no había interés en legislar?

Junto con ello, quisiera decir que lamento profundamente que diputados que pertenecen a los partidos que me apoyan, estando en el Parlamento, no hayan estado en la sala para votar a favor de un proyecto emblemático del Gobierno. En el Mensaje del 21 de mayo pedí el apoyo para este proyecto a todas las bancadas. Lamento que ese apoyo ayer no se expresara por aquellos que me apoyan, pero también lamento que ese apoyo no se expresara por aquellos que, siendo de oposición, no creo que no quieran legislar sobre la nueva institucionalidad cultural.

Finalmente, quisiera decir que, en uso de mis atribuciones constitucionales, presentaré

este proyecto al Senado de la República. Se requieren dos tercios de sus miembros, pero estoy seguro que el Parlamento de Chile tendrá que darle una explicación al país si se niega a legislar sobre este tema. El Parlamento de Chile, estoy seguro, al final me dará la razón y legislaremos sobre una nueva institucionalidad para la cultura.

Chile espera una respuesta del Parlamento; el Presidente de Chile también espera una respuesta del Parlamento. Gracias".